

Don ANDRES EGUREN AMIANO, como secretario de la Junta Rectora de la Cooperativa Industrial "FUNCOR" domiciliada en Elorrio (Vizcaya) N° 6.836

C E R T I F I C O:

Que en el libro de actas figura lo siguiente:

En la Villa de Elorrio a ocho de Marzo de Mil Novecientas cincuenta y nueve, en el domicilio social de FUNCOR reunióse a las nueve horas la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, bajo la Presidencia de Don Antonio de Esparza y Gallastegui y con asistencia de todos los componentes de la Junta.

Se expuso la conveniencia y necesidad de constituir una Cooperativa de crédito mancomunada con talleres Arrasate Talleres Ulgor y Cooperativa San José de Mondragon, habiéndose aprobado por unanimidad, después de haber pedido algunos cooperadores la palabra, con el fin de hacer algunas aclaraciones.

Se autorizó a la Junta Rectora para la gestión y aprobación de los pertinentes Estatutos, así como a la adopción de medidas económicas procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Jefe levantó la sesión a las Once horas.

Y para que conste expido la presente certificación en Elorrio a Catorce de Marzo de Mil Novecientas Cincuenta y Nueve, con el visto bueno del Jefe.



